ANUNCIO: ANUNCIO BASES BOLSA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: POO6J-K85ZC-KAIDO Fecha de emisión: 28 de Noviembre de 2022 a las 11:20:33 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1 ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES. Firmado 28/11/2022 10:57	FIRMADO 28/11/2022 10:57





Ayuntamiento de Esparragosa de Lares (Badajoz)

BASES QUE REGIRÁN LA FORMACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES PARA PUESTOS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

OBJETO DE LA CONVOCATORIA	Las presentes bases tienen por objeto regular un procedimiento para la creación de una Bolsa de Empleo Local relativa a los puestos de Auxiliar de Ayuda a Domicilio.	
DURACIÓN DEL CONTRATO	Las contrataciones, con carácter general, tendrán una duración de 6 meses o, en su caso, el tiempo que dure la baja que sustituya. El período máximo de contratación será de doce meses cuando se acrediten circunstancias excepcionales de interés público, protección de salud o intimidad personal relacionadas siempre con el puesto a desempeñar y no con la persona contratada.	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Concurso	
REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES	Los establecidos en la Base séptima.	
SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN	Las Solicitudes se ajustarán al modelo que se incorpora como Anexo I a las Bases. Se adjuntará a la solicitud la documentación indicada en la Base octava.	
LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN	REGISTRO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPARRAGOSA DE LARES o a través de medios regulados en el artículo 16 de la Ley 39/2015.	
DE SOLICITUDES Y	PLAZO: DESDE EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL	
DOCUMENTACIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2022, EN HORARIO DE 9,00 A 14,00 HORAS.	
BASES DEL PROCESO SELECTIVO	Las Bases están publicadas en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Esparragosa de Lares: https://sede.esparragosadelares.es/	

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.